La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscricion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.-Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juéves 3 de Marzo de 1881.

Precios de insercion .- Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana. —Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.-Para los suscritores la mitad.

NUM 6.311

Parte Oficial.

Dia 26.

La Gaceta de hoy publica las siguien-

tes disposiciones:

Guerra.—Exposicion y real decreto de 25 de febrero aumentando el personal permanente de la Junta Superior Consultiva de Guerra con cuatro vocales, de libre eleccion, de la clase de mariscales de campo, y dos de la de brigadieres.

-Otro de 25 de febrero nombrando presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra al capitan general de ejército D. Joaquin Jovellar y Soler, y vocales de esta misma junta al teniente general Don Gabriel Baldrich y Palau; al de igual graduacion D. Juan Acosta y Muñoz, á los mariscales de campo D. Zacarías Albornoz y Figuerola, D. Manuel Andia y Abela, D. Juan Montero y Fabatti, D. Federico de Soria Santa Cruz y Resa, y al brigadier D. Eduardo Bermudez Reina.

-Otro de 25 de febrero nombrando comandante general de la division de caballería del ejército de Cataluña al mariscal de campo D. Antonio Ortiz y Ustariz.

Hacienda.—Real decreto de 24 de febrero creando un centro directivo con el título de inspeccion general de Hacienda pública.

Dia 27. Guerra.—Circular fecha 24, disponiendo que todos los cuerpos del ejército preparen lo necesario para expedir licencia ilimitada del 15 al 30 de marzo á los individuos del llamamiento de 1878 que no tengan impedimento legal para pasar á dicha situacion. El dia 1.º del mes siguiente á dicha fecha pasarán la revista de comisario todos los del contingente de 1880 y anteriores sorteados para Ultramar que estén pendientes de embarque, incluso los que habian suspendido éste por órden de julio de 1879 y los destinados á la Peninsula del mismo llamamiento que estén con licencia ilimitada, y se dirigiran á la capital de la provincia, presentandose en la caja de recluta, los destinados por sorteo á Ultramar y al arma de infantería marchando directamente á sus cuerpos los ya elegidos para las otras armas, y no permaneciendo en su casa hasta que sean llamados mas que los pendientes de embarque para Ultramar por cambio de situacion ó sustitucion y los

voluntarios. Concentrados en las cajas de recluta los sorteados para Ultramar y los de infantería con licencia ilimitada, del último llamamiento, se destribuirán de este modo: 3.000 de los primeros para infanteris de marina; 4.000 para caballería; 1300 para artillería y 400 para ingenieros de los que resten de los sorteados y de los de infanteria con licencia ilimitada. Hecho el reparto, se expedirá esta á los restantes, debiendo ser los primeros llamados á cubrir las bajas que ocurran.

Los cuerpos de artillería, caballería é ingenieros llamarán á las filas para pasar revista el 1.º de abril á todos los individuos de 1880, evitando que ingresen en activo mas hombres del número asignado, en presupuestos. Las demas disposiciones se refieren á haberes y á circunstancias de menor interés.

Gobernacion .- Real orden fecha 16 resolviendo que los socorros en la caja y las estancias causadas en el hospital miliar por los reclutas disponibles declaradas útiles condicionales, deben correr à cargo de los pueblos respectivos.

-Otra fecha 17 declarando que no procede la exencion del servicio militar de los hijos de los vascongados que defendieron los derechos del rey legitimo con las armas durante la última guerra civil, cuando estos lo hicieron por órden superior y á sueldo.

-Circular fecha 26 derogando, por ser contraria al art. 13 de la Constitucion y no autorizarla disposicion alguna legislativa, la real orden de 27 de Febrero de 1879, que impuso á los gobernadores la obligacion de remitir à este ministerio dos ejemplares de cada obra dramática diez dias antes de ser puesta en escena. Los empresarios darán conocimiento al gobernador ó autoridad superior gubernativa de la localidad de la representacion de toda obra nueva, tres dias antes de ponerla en escena, expresando el titulo de la obra y el nombre del autor, ó de su representante si es anónima. Las que se impriman quedarán sujeta á la ley de imprenta.

SOCIEDAD DE SALVAMENTO DE NÁUFRAGOS.

Tenemos noticia cierta de que se han recibido órdenes superiores para constituir en esta ciudad la Junta local de la Sociedad de salvamento de naufragos en nuestro litoral marítimo, y que en cumplimiento de las mismas habrá de verificarse muy en breve una reunion á la que serán invitadas todas las clases de la sociedad, clero, milicia, alta banca, comercio, industria, artes liberales, etcétera, para llevar á cabo un pensamiento tan humanitario, que respon-

de y completa ese carácter filantropico que viene desarrollándose en el seno de la sociedad, y del que son claras manifestaciones la Cruz Roja, las Sociedades protectoras de animales y plantas y tantas otras instituciones benéficas, que son la honra de la época actual.

La Epoca, que ha sido uno de los primeros periódicos que en España se ocuparon de esta sociedad, publicó, hace pocos dias, un notable é interesante artículo acerca de ella, el cual nos hacemos un deber en reproducir, no sólo porque hace su más cumplido elogio, describiéndola con su verdadero carácter y condiciones, sino porque es el resúmen de la historia de esta admirable Asociacion.

Dice así:

«No hemos dudado nunca de él, porque conociendo por la «Memoria sobre el salvamento marítimo, » escrita por el Sr. Ferreiro, lo que hacen los Gobiernos y el pueblo de los demás países en favor de las suyas, y sabiendo tambien qui el carácter del pueblo español no es menos benéfico y caritativo y da prueba de ello siempre que se le hace ver que existe una verdadera desgracia que remediar, que los socorros que prestó serán bien administrados y religiosamente aplicados á su objeto, requisito que Ilenará cumplidamente esta Asociacion por las respetables personas que forman su junta directiva, creemos que en esta ocasion no desmentirá España sus nobles y cristianos sentimientos.

Veamos ahora lo que los demás ramos del Gobierno y las clases sociales pueden hacer en bien de la Asociacion, copiándolo de las otras naciones.

Francia, nacion vecina y cuyo carácter nacional se asemeja bastante al nuestro, constituyó definitivamen-

te su Sociedad central de salvamento en 1866, aprobó el Emperador sus estatutos, declarándole de utilidad pública; la Emperatriz le otorgó su patronazgo, se declararon presiden tes honorarios los ministros de Marina, Hacienda y Obras públicas, la subvencionaron estos tres ramos, los departamentos y las juntas de comercio, las Empresas de ferro carriles y navegacion trasportan grátis el material perteneciente á la Sociedad. el público le sostiene con suscriciones voluntarias y el Congreso en 18 de Diciembre último, y el Senado en 27, han votado un crédito de 200,000 francos para socorrer á las víctimas ocasionadas por los temporales del año último.

Bélgica instituyó su Asociacion en 1838 bajo la proteccion de su Rey y al amparo del Gobierno que la subvenciona.

Alemania la fundó en 1866, protegiéndola eficazmente su Gobierno, y cuenta ya con mas de 200,000 só-

Rusia la organizó definitivamente en 1870 bajo la proteccion de la Princesa imperial, esposa del heredero del trono, y el Gobierno le hizo un donativo de 45.000 duros, concediéndole además varias franquicias, entre ellas la exencion del pago de derechos de introduccion de su material, y el de obtener del Gobierno el pago de ser. vicios extraordinarios.

En los Estados Unidos de América organizóse últimamente esta Asociacion en 1871, votando el Congreso una subvencion para ella de 200.000 duros, y continuando despues apoyándola y socorriéndola.

Holanda, Dinamarca, Suecia, Anstria, Italia y Turquia tienen sus Sociedades de salvamento sostenidas del mismo modo que las ya detalladas, además de que lo obtienen de la caridad pública bajo el patrocinio del

-250-

bres de Turquía, porque de fijo me habia de casar lo ménos con doce mujeres... que he conquistado; sobre todo la que mas me gusta es la señorita de la Pincerie... Me parece que la he causado gran efecto. y ella por su parte me exalta considerablemente la imaginacion.

-¿Quién es esa señorita de la Pincerie? -Una señorita encantadora... alta, bien forma-

da... esbelta, y que baila como una sílfide. Es la senorita Cornelia de la Pincerie, hija del marqués del mismo título, una de las familias mas antiguas del Poitou, que ha venido á fijarse á Auvernia, porque aquí está mas barata la manteca.... Todo esto me lo ha dicho el padre, que es un hombre profundo, un gran economista. Hace cuarenta años que está trabajando en un proyecto filantrópico, encaminado á probar que puede hacerse perfectamente el puchero con berzas solamente, lo que ocasionaría una gran economía en los caldos.

Pues no dejarán de sentir los hortelanos que no

haya terminado su trabajo.

-Tiene tambien otra hija, pero es viuda, y creo que es un poco coqueta... Hay además un hermano del marqués, que es la honradez personificada. En fin, señores, mañana vereis toda la familia y haré cuanto pueda por comprometerla á pasar una temporada en el castillo.

Iban a salir del patio los jóvenes, cuando Férula que se habia eclipsado un momento, volvió, y dete-

niendo a Robineau le dijo:

-Monseñor de la Roca Negra, ya sabeis que he completado vuestra casa; pero aún no habeis tenido tiempo de ver vuestros criados, á quienes he creido oportuno dar nombres mas adecuados á su profesion

-251-

que los que ántes llevaban. ¿Quereis venir á pasar revista á toda vuestra servidumbre que la tengo reunida en la galería grande?

-Me parece muy conveniente que conozca á los que pago-dijo Robineau, -vamos á pasar revis-

Dirigiéronse á la galería donde estaban reunidos todos los criados. M. Férula, que idolatraba las ceremonias, habia hecho que todos los criados se colocasen en fila, teniendo cada cual un atributo de su profesion. El conserje llevaba las llaves, el jardinero una azada, Francisco una varita para sacudir la ropa, el cochero un látigo, el jockey un casquete, los marmitones asadores, la señorita Cheval una cacerola. y Juanita que no habia encontrado un calentador en el castillo, lievaba unas parrillas.

-Bien.... perfectamente - decia Robineau, parándose delante de cada criado...-nueve entre to-

dos, sin contar los caballos ni los perros... -Permitidme, monseñor, que os enseñe los nuevos nombres de cada cual—dijo Férula colocándose delante de cada criado que señalaba con el dedo y con una varita, como si enseñase figuras de cera, y principió la explicacion por el conserje.

-Este, monseñor, es vuestro conserje. En vez del nombre de Cuneta, nombre impropio, le llamaremos, si lo permitís, Custos, que como sabeis per fectamente, significa guarda. Ya sabeis que os habeis de llamar así en lo sucesivo.

-Yo me llamo Cuneta-exclamó el conserje, -y os sostengo que es un nombre mas propio que el de gustos que me habeis puesto.

-Os digo Custos, ignorante.

-Pero...

Rey o de algun Principe, y en casi todas las naciones gozan de muchas franquicias, entre ellas el trasporte gratis de todos sus pertrechos por las lineas de ferro carriles y de navegacion. y la circulacion de los telégramas para auxilio de los naufragios.

Inglaterra, la nacion maritima y filantrópica por excelencia, empezó á crear su Sociedad en 1785, dando el Rey patante de invencion al primer inventor de un bote salva-vidas, el Parlamento 2.000 libras esterlinas (10.000 pesos) al que inventó el segundo en 1790, 200 libras el Duque de Northunberland al que mejorase sus condiciones, 2,000 libras la Condesa de Morella para la construccion de un bote con el nombre de Ramon Cabrera, declarándose protectora de la institucion la Reina, y vice-protector el principe de Gales, apoyándola con eficacia el Gobierno y costeando el Ministerio de Comercio por sí sólo 290 estaciones de cohetes y lanza-cabos y 580 de otros útiles manuales de auxilio.

Así es que bajo tales protecciones y las que obtiene de la caridad pública, representa ya un valor de 24 millones de reales, y recauda anualmente más de cuatro millones, llevando ya salvadas mas de 90.000

personas.

Nuestro Gobierno, que desde 1864, en que se suprimieron por Real decreto las Sociedades Ilamadas Gremios mercantes, que eran las que prestaban el servicio del salvamento con la escasez é imperfectos medios que se empleaban en aquella época, viene haciendo ensayos inútiles para que lo desempeñen las Juntas de comercio, las de puertos y otras dependencias del Ministerio de Fomento, puede subvencionar á nuestra Sociedad de salvamento con las cantidades que el Tesoro recauda en todos los dominios españoles, así la Península como de Ultramar, por los productos de las operaciones de carga y descarga, derechos de puertos y otras varias industrias de mar, sin que esa subvencion produzca recargo alguno en los impuestos, sino, por el contrario, consiguiendo una economía para el Tesoro, puesto que concediendo esa subvencion á la Sociedad que va á prestar ese servicio con la ayuda de lo que recaude de la caridad pública, a que el Gobierno no puede recurrir,

se descarga de una atencion que la experiencia ha demostrado que él no puede cubrir del modo eficaz de que ella requiere, á menos que le destine sumas mayores que las señalados hasta hoy y que seguramente no excederian en un triple den un cuadrupla la cantidad que la Sociedad necesio ta para subvencion.

(Se continuard.)

LOS DRAMAS DEL VITRIOLO.

Hallábase el lúnes por la noche en un palco del teatro Francés de Niza un teniente de dragones llamado Mr. Adrien de Villiers, en compañía de dos señori-

tas del demi-monde.

Una jóven que ocupaba una de las butacas de orquesta, y que habia dado muestras de hallarse vivamente impresionada, se levantó de su asiento en medio de la representacion, subió al corredor de los palcos, hizo que le abrieran el que ocupaba Mr. de Villiers y lanzó al rostro de éste el contenido de un frasco de vitriolo, alcanzando una parte del líquido á las otras dos personas que con él estaban.

Detenida inmediatamente y conducida al puesto de policia municipal, declaró llamarse Clotilde Inge, ser de 26 años de edad, natural de Metz é hija de un capitan retirado. Hizo ademas revelaciones, de las cuales resulta lo si-

guiente:

Hace dos años que Clotilde Inge vivia con Mr. de Villiers, cuando éste la abandonó en Paris hará un mes para irse á Niza.

Clotilde vendió entonces sus muebles y se trasladó tambien á Niza, en cuyo punto, y al mes de su residencia, dió á luz una niña, cuya paternidad atribu-

ye a Mr. Villiers.

A partir de este momento, el exceso de su desventura le hizo perder la cab.za, y al saber por el médico que su hija estaba enferma, se fué á su casa y sacó un frasco de vitriolo que habia comprado el dia en que se vió abandonada por completo.

Antes de la llegada del comisario que debia tomarle declaracion, pudieron conversar con Clotilde varias personas.

Al preguntarle en qué época comenzó á pensar en la venganza, dijo que desde el dia en que leyó en un periódico de Paris un artículo relativo á las venganzas de las mujeres. Despues contó muchos detalles de su vida.

En estas conversaciones parecia hallarse completamente tranquila, y dijo que no sentia lo que habia hecho. Sin embargo, al decirle un agente que las dos señoras que estaban con Mr. Villiers han resultado heridas de gravedad, manifestó sentirlo mucho.

Cuando llegó el comisario y procedió al interrogatorio, á la primera pregunta que le hizo sobre si reconocia el fras-

co de vitriolo, respondió:

«Si señor, lo reconozco,» y despues, ocultando su cabeza entre las manos, añadió: «Os suplico que abreviemos. Lo reconozco; pero me siento tan débil despues de cuanto he sufrido durante todo el dia y esta noche, que os suplico abrevieis todas las formalidades.»

Mr. de Villiers está gravemente he-

rido en el rostro.

Esta escena produjo una emocion vivisima en el teatro, donde todo el mundo comentaba los diferentes procesos á que han dado lugar hechos de este gé-

Clotilde Inge perteneció hace algugunos años al teatro del Palais-Royal bajo el nombre de Mlle. Andral. La noche la pasó en el puesto de policía ha-

ciendo media.

Las heridas de las dos jóvenes del demi-monde que se hallaban en el palco con Mr. Villiers son menos graves que las de éste, el cual se cree que podrá vivir.

Segun el rumor público, Mr. Villiers entregaba à Clotilde desde su abandono una suma mensual de 100 francos, pero á los tres meses dejó de hacerlo, sumiéndola en la miseria, y le escribió notificándole que en lo sucesivo no contase con él. Esto ocurria el 1.º de febre-

En esta misma época Mlle. Faraut era absuelta en Niza de un delito semejante, y María Biere salia á cantar en el teatro de la misma ciudad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Febrero de 1881.

Muy señor mio: Poco á poco-dicen los ministoriales—iremos léjos. Y, en efecto, á la iniciativa del Sr. Albareda, vá á seguir la de otros varios de sus colegas, iniciativa destinada á matar la impaciencia que principiaba á dibujarse en los elementos genuinamente liberales. El Sr. Leon y Castillo se prepara à convertir en leyes muchos de los puntos que abarcaba su programa oposicionista por lo que respecta á nuestras posesiones de Ultramar; don Venancio Gonzalez, trabajado tanto ó mas que el Sr. Sagasta por los pretendientes y por los comisionados, á abolir la censura de los teatros, y el señor Alonso Martinez à restablecer el matrimonio civil y á instituir el jurado. Para los que apetecen mucho, será todayia poco; pero para los que ante todo es la imparcialidad y la justicia, merecen aplauso unas medidas encarnadas en un sentimiento verdaderamente liberal. Por lo menos es la atmósfera que se respira en los centros politicos, y debo de creer que es legitima por cuanto aquellos son frecuentados por hombres de todas las procedencias.

Y como de seguir un camino voluntariamente trazado es difícil retroceder dado que constituye la base de la obra que se proyecta edificar, los progresos liberales son tanto mas dignos de aplau-

so por cuanto los realizan hombres que, como el señor Alonso Martinez, hanse inspirado hasta ahora en sentimientos opuestos. Creo, pues, sincera la felicitacion de los demócratas, como legitima la desesperacion que se nota en la mayor parte de las huestes conservadoras a quienes ha sentado mal, muy mal la subida inesperada de sus adversarios. De estos puedo asegurar que hasta ahora marcha bien, y si á esta marcha se agrega le influencia moral que les presta el Sr. Posada Herrera aceptando la presidencia del Consejo de Estado, de presumir es que la actual situacion seguirá desahogadamente en tanto cuanto no se presenten obstáculos imprevis-

Que yo sepa, sin embargo, se presentan dos en lontanaza; grave el uno, transitorio el otro. Me refiero á la actual constitucion del Senado en el que se duda que tenga mayoria aún disolviendo como disolverá en su dia, la parte electa, y á la actitud de la mayoría de estas Cortes en el supuesto de que el gobierno se decida, como parece, a presentarla los presupuestos para cumplir con los preceptos de la ley. Es indudable que lo primero constituye un problema dificil de resolver; en cuanto á lo segundo, y ora prevalezca la opinion de Romero inclinado á hacer una guerra sin cuartel, ora la más pacífica de Cánovas y Silvela ino es de presumir que la corona entregará facilisimamente el decreto de disolucion? De otra suerte stendria esplicacion plausible la última crisis?

Creo, no obstante, que, en último término, prevalecerá la opinion del senor Canovas inclinado á una política de moderacion y de prudencia. No es raro el dolor cuando la herida es reciente; cicatrizada al fin, cede aquel el puesto á la calma, y entonces es cuando se ven con claridadad los efectos del arrebato y obcecacion. ¿Pueden los hombres del pasado negar dignamente á los presentes los medios de gobernar? Tanto no lo espero, que puesto el señor Cánovas en la disyuntiva de optar por dar gusto á su partido ó aparecer hombre de gobierno, se decidira por lo último seguro de que, andando el tiempo, se haria justicia á sus levantados propósitos: que no obsta ser caido y militar en distintas escuelas, para hacer á los hombres la justicia que se merecen.

Se me figura, sin embargo, que, de todas maneras, la irritacion cedera algo á medida que llueven desengaños. Hoy no se puede hablar con calma á un liberal conservador; en lo general lo echan todo por la ventana sin pararse en cierto linaje de respectos pero deje V. que madure la breva y se verá que esperan resignados los cuatro, cinco ó seis años que puede tener de vida esta situacion. ¿Han de ser de peor madera eue los sagastinos que han esperado

seis años seguidos?

Por de pronto La Política, organo conservador el mas intransigente, es el

= .252-

-¡Silenciol... Este, monseñor, que es vuestro jardinero, se llama Olitor, verdadero nombre de su profesion... Olitor, presentad vuestra azada.

-¡Qué me estais contando! -dijo el jardinero con mal humor ... Yo me llamo Vicente, y no creais que á mi edad vaya á tomar otro nombre á que no podrán acostumbrarse mis oidos.

-Olitor, amigo mio, es cosa muy fácil.

-No espereis que yo responda a ese nombre de perro de aguas...

-Es un nombre de jardinero, mirad el diccionar10.

-Dejadme en paz... ¿Crio yo acaso diccionarios en mi jardin?

-Os digo que os llamais Olitor por orden de monseñor.

-Y yo os digo que nuestro amo no puede mandar una barbaridad como esa.

-¡Una barbaridad!... ¡el fruto de mis largas in-

vestigaciones!...

-Querido Férula-dijo Robineau adelantándose con majestad, - hago justicia á vuestra erudicion, pero no pienso dar nombres nuevos á mis sirvientes.. porque podria embrollarme; quiero mejor llamarles por su profesion, conserje, jardinero, ayuda de cámara, etc.

-¡Viva monseñor!-exclamó Cuneta tirando al aire el sombrero, mientras que Férula, volviéndose

de espaldas, murmuraba entre dientes:

-Tomaos la molestia de formar una cosa con gusto!.... ¡Este es el modo de alentar las ciencias!.... numerus stultorum est infinitus.

Despues de haber examinado Robineau á todos sus nuevos criados, llegó a Juanita, que era la últi; -249 -

-Despues, monseñor, iremos á la sala del baile, que estará adornada con flores, guirnaldas y motes por todas partes, como antiguamente adornaban los griegos los lugares consagrados á sus reuniones.

-Supongo que pondreis los motes en francés, di

jo M. Férula.

-No señor, es mas nob'e en latin y en griego. -Pues haced el favor de ponerlos en francés, por que de otro modo me veria en grave apuro si las senoras me preguntasen lo que decian.

-Si os empeñais absolutamente, monseñor....

-Si, me empeño. Y luego, ¿qué habrá? -Luego, un petardo disparado en el patio, anunciará que ha llegado la hora de los fuegos artifl ciales que coronarán este hermoso dia con una lluvia de fuego. 그렇게 그렇게 다양하다 하면 하나 얼마를 하면서 뭐 그렇게 하고 아침 바로 제 작은 생물에 보았다. 그래?

-¡Una lluvia de fuego!...¡Diablo!... Pues tened

cuidado de que no llueva sobre la asamblea. -Yo respondo de todo, monseñor; yo mismo dirigiré los fuegos, en los que soy tan inteligente como si hubiese inventado la polvora.

- Qué pensais de esta fiesta, señores? - dijo Robineau frotándose las manos en señal de contento.

-Supongo que harás repartir programas - dijo Alfredo. - Y, ¿á quién recibirás mañana?

-A todo lo mejorcito que hay en Saint Amand; personas nobles y ricas, todas de gran mérito. Ya vereis, señores, que no todas las personas amables están en vuestro París: Pues, 1y las mujeres!....; las vereis de todos colores!...

-Pues qué, ¿vas á tener africanas y mulatas? -No, hombre, quiero decir que vereis todo género de hermosuras... Pues, jy su talento!... jy su lujo!... Siento que no hayamos adoptado las costum-

TOMO I.

que ha cedido antes de sus iras. Convencido de que toda campaña es por ahora inútil, se retira del estadio de la prensa; y poco le costaria á su co-propietario Sr. Mantilla, volver á la embajada de Constantinopla si el marqués de la Vega Armijo considera útiles sus servicios. Hay hombre que son de hierro, y otros de barro; ¿puede buenamente evitarse?

Pues ese es el primer desprendimiento; deje V. que adelante el tiempo y vengan las elecciones y se verá que cada paso es un gazapo.

Es efecto de la fragilidad de la vida humana, y no hay que darle vuelta. A cada uno le llega su hora.

Suyo,

X.

CORREO DE CUBA.

Ayer recibimos periódicos y cartas de la gran Antilla que alcanzan el dia 5 de este mes, y por ellos conocemos el texto del telégrama que el señor Sanchez Bustillo dirigió con fecha 2 de Febrero al gobernador general

El mencionado telegrama se halla concebido en estos términos:

«El Gobierno aplaude el celo de V. E. y que entregue á los tribunales á todos los funcionarios que hayan fallado al cumplimiento de su deber; concedo á V. E. ámplias facultades para suspender de empleo y sueldo, sea cualquiera la categoría, á todos los funcionarios que no se cunden con celo sus instrucciones. La accion constante y la perseverancia de V. E., que puede dedicar ahora todas sus facultades y todos sus medios á vigilar la administracion, contribuirán á que continue mejorando rapidamente y a que los empleados rivalicen por cumplir su cometido. Cuente V. E. con el apoyo mas decidido y resuello del Gobierno de S.M. para obtener tan importante resultado.»

-A consecuencia de los fráudes cometidos en las nóminas del Resguardo de Cuba, han sido reducidos á prision: D. Luis Gabaldon, ordenador general de pagos; D. Emilio Carricarte, oficial de la económica; don Vicente Morelli y D. Eduardo Ruiz, escribientes de la tesorería: D. Cárlos Cruz y D. Ramon Carrillo, escribientes de la ordenacion; D. Mariano Reinoso, jefe de la seccion de la ordenacion de pagos, y el Sr. Lanza, recaudador que ha sido del Ayuntamiento de la Habana.

Moticias Generales.

Madrid 28.

Ha sido electo indivíduo de la Academia de historia el Sr. Castelar.

Contribuirán á los gastos que ocasione el festival en honor de Calderon, el rey con mil duros, la reina con otros mil, y la infanta Isabel con quinientos.

La junta de gobierno del Banco de España ha acordado tambien suscribirse con mil duros.

La falsificacion de los productos comerciales raya en lo indecible. Hace pocos dias un vinatero de Paris era preso
por falsificar el vino, valiéndose de sangre de buey, aguardiente, pasas y otras
sustancias, que daban por resultado un
brevaje infecto, que como vino se vendia; hoy publica el Times la noticia de
que en Nueva-York se ha establecido
una fàbrica de rom hecho con ¡pedazos
de zapatos viejos! puestos en infusion en
aguardiente.

Aunque la noticia no es apropósito para dispertar el apetito, la reproducimos para que se vea hasta donde llega la falsificación cuando especula con el vicio.

Garibaldi ha telegrafiado á los organizadores de la fiesta de Victor Hugo, diciendo:

«Decid al grande hombre, que me enorgullezco de alistarme en la legion que le felicitará por el aniversario de su glorioso octogésimo año.»

El juéves por la noche fué arrestado y conducido à la cárcel, por atentado al pudor, el cura de Brugnens; y el mismo dia, otro cura, profesor del seminario de Dinan, sufria la misma consecuencia por la misma causa.

En Friburgo se sigue causa criminal contra una mujer que vendia productos abortivos.

Ha sido suspendida la diputacion provincial de Cáceres hasta que se termine el expediente formado á la misma.

Varios demócratas de Barcelona están suscribiendo una carta dirigida á los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron, Escoriaza y otros hombres de su partido que se ha-

llan expatriados, rogândoles que en el caso de regresar á España lo hagan pasando por Cataluña.

A la una se reunirán hoy los ministros en Consejo. Es posible que se ocupen en él con preferencia de las cuestiones políticas pendientes.

El señor ministro de la Guerra ha concedido autorizacion para fijar su residencia, en el punto que cada uno elija, al general Velarde y brigadier Cardona.

Los gobernadores civiles parece que luchan, entre otros inconvenientes, con los trabajos activos y enérgicos que ya están haciendo en los distritos los candidatos que pretenden presentarse como ministeriales en las próximas elecciones generales.

Hay distritos en que hasta la fecha se presentan ocho pretendientes, y esto trae como consecuencia natural cierta agitacion y cierto choque de esas pasiones locales que se avivan con los trabajos elec-

torales.

El gobierno, segun sus amigos, no se ocupará en mucho tiempo de este asunto, y se limitará á que las autoridades permanezcan neutrales en esta contienda de los elementos que apoyan la situación.

Concetillas.

Sr. Gobernador.—Sabemos que la administracion municipal de muchos pueblos de la provincia, se encuentra en un estado lamentable. Las elecciones de Mayo se aproximan; las listas confeccionadas á gusto de los parciales de la situación anterior, darán el triunfo á los candidatos que sus hombres presenten y la contemplacion llevada hasta el extremo que parece la lleva el Sr. Sagasta, tiene el nombre de candidez.

Ha llegado el caso de que V.S. utilice las facultades que le concede el Reglamento de 24 de Octubre de 1873 y el del año 1864 cuyos primeros artículos dicen

«Artículo 1. Los delegados serán de primera, de segunda ó de tercera clase, segun la importancia de la poblacion á que se destinen y de las atribuciones que se les confieran.

Art. 2. Podrán ser nombrados delegados de primera clase: el secretario del gobierno. Los gefes de Hacienda. El de Fomento. Los gefes de seccion del gobierno de Madrid. Los diputados y consejeros provinciales.

Art. 3.º Podrán ser nombrados de legados de segunda clase los empleados de real nombramiento que gocen al menos 12.000 rs. de sueldo.

Art. 4.º Podrán serlo de tercera todos los demás empleados de menos de 12.000 reales, que tengan nombramiento real.

El art. 5.º de dicha instruccion prohibe que puedan ser delegados los diputados provinciales en los pueblos de su naturaleza ó vecindad.»

Desmoche.—Han sido declarados cesantes D. Gonzalo Calero y Lopez, oficial de la seccion de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, nombrándose en su reemplazo á D. Gonzalo Portillo.

Igualmente ha sido separado el gefe de la Seccion D. Liborio Muñoz, á quien sustituye D. Miguel Enciso.

El escribiente de la misma dependencia D. Manuel Leal de Ibarra tambien ha cesado en su destino, y pasa á ocupar su lugar D. Miguel Roselló.

Ha hecho bien.—El Sr. Arquitecto provincial ha denunciado ante la Junta Diocesana de reparación de templos, la cubierta y bóveda de la iglesia parroquial de San Sebastian, de cuyo inminente estado de ruina nos ocupamos en uno de nuestros últimos números.

Segun tenemos entendido, el funcionario facultativo propone aistar la parte de la entrada ó sea la que corresponde al coro, para lo cual quedará cerrada la puerta principal, y envallado este trozo exterior é interiormente, para evitar las desgracias que pudieran ocurrir el dia no tejano de un hundímiento.

Urge que se pongan en práctica estas medidas preventivas, pues de lo contrario los fieles están expuestos á morir aplastados.

Abajo con ella.—Tambien hace dias que se denunció la esquina del llamado palacio episcopal, que forma el ángulo de la calle del Mico y de Lope de Vega, y observamos que ninguna precaucion se ha tomado para evitar el riesgo que corren los transeuntes. La pared tiene una grieta mas grande que el boquete de Anghera, y los valencianos que dormian en las habitaciones que corresponden á la expresada esquina se han retirado al interior del edificio. Justo es que se garantice la seguridad de los viandantes, poniendo una valla que evite que nadie se aproxime al mencionado sitio

El Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, nos ruega anunciemos que la sesion que no pudo verificarse el dia 28 del pasado Febrero, por no haber asistido suficiente número de individuos para tomar acuerdo, tendrá efecto el lunes siete del corriente, a las siete de la tarde, en la casa del referido Sr. Presidente D. Francisco Barroeta, plaza de la Catedral.

Contribuyentes. -- Aquellos á quienes por cualquier molivo se hubiese apre-

miado y estuvieren expuestos al embargo y venta para el pago de contribucion, deben tener presente, que no se les puede exigir ningun recargo, sin que antes se les haya notificado por papeleta duplicada y entregada á ellos mismos o a alguno de sus parientes ó dependientes mayores de edad, y que están esceptuados y libres de todo embargo. 1.º Los ganados destinados á labor ó acarreo de los frutos de la tierra que el deudor cultive, y los carros, arados y demás instrumentos y aperos de labranza. 2.º Los instrumentos, herramientas ó útiles que los artesanos necesiten para sus trabajos personales. 3.º La cama del deudor y su consorte y de los hijos que vivan en su companía y bajo su potestad, juntamente con las prendas ordinarias de abrigo; y4. Los uniformes, armas y equipos militares correspondientes al grado y estado en activo servicio ó de retiro, de los institutos militares establecidos con arreglo a lás leyes.

Rifa.—El dia 19 del corriente se verificará la rifa de los objetos regalados por el vecindario de esta ciudad á favor de la Casa de Expósitos.

El número total de papeletas asciende á mil ciento que son los objetos que entran en el sorteo, de manera que el comprador tiene la seguridad de obtener un premio y si la fortuna le favorece, puede ser este alguno de los valiosos regalos hechos por D. Alfonso XII, la infanta Isabel, el Sr. Obispo de la Diócesis, y los señores Huelin, Luque, Fontes, Barbarin, etc.,

El acto tendrá efecto en el salon bajo del Hospicio, á las 12 del dia, colocándo-se en un globo los números de las papeletas y en otro los de los objetos, extrayendo las bolas dos niños de corta edad de los acogidos en el establecimiento.

Artista.—Ha llegado á esta ciudad y se hospeda en el Hotel de Tortosa el renombrado pintor paisagista Mr. Christian Sieber, el cual se propone sacar una vista panorámica de nuestra ciudad y puerto.

Mr. Sieber viene á Almería precedido de una gloriosa reputaciou por los premios que ha alcanzado en varios certámenes y exhibiciones, por lo que ansiamos ver el cuadro que se propone esbozar entre nosotros escogiendo como asunto de él la perspectiva agradable que nuestra ciudad ofrece tomada desde el mar.

Imitese aqui.—El Sr. Ruiz Capdepon, nombrado recientemente gobernador de Valencia, apenas se hizo cargo del
mando, segun El Diario de dicha capital,
previno que se le presentase un estado
de la inversion que se viene dando á los
fondos de la seccion de higiene, y que se
publique otro mensualmente en todos los
periódicos de la capital que contengan
los ingresos y gastos que haya en dicha
seccion.

Y anade El Diario:

«Falta hacia que se adoptasen estas disposiciones y no dudamos que el señor Capdepon obtendrá el aplauso de Valencia entera por las medidas con que ha inaugurado su mando.

Por fin sabrá el publico á qué atenerse sobre el empleo de unos fondos cuyo destino fué un misterio bajo el mando de otros gobernadores.»

A nosotros nos costó tres causas criminales hacer una sencilla pregunta inquiriendo la inversion de esos fondos; causas que se sobreseyeron á instancias del fiscal de este Juzgado.

Y ahora volvemos á preguntar ¿se sigue cobrando un duro mensual á cada ama de las casas de lenocinio, aparte del importe de los reconocimientos facultativos semanales?

¿Se pueden saber los detalles de la cuenta ó presupuesto á que se atiende con la recaudación de esos fondos?

El invierno.

El campo sin verdor, seca la tierra: en los bosques los árboles escuetos figurando desnudos esqueletos que van á hacerse formidable guerra.

Al aterido, caminante aterra la hieve que le oculta los objetos, y las nieblas en sus pliegues mas secre-

vanos fantasmas y humedad encierra.

Cubren el sol oscuros nubarrones
y hay frio por doquier y triste calma
y debe haber amantes corazones
que al pobre brinden con bendita pal-

calma del cuerpo, hogar y provisiones, é instruccion y calor del alma.

Libelos contra el Bacalao.— ¿No es una vergüenza que uno de los artículos mas valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado y adulterado, y en consecuencia la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro? La imitacion y adulteracion del Aceite de Higado de Bacalao fué en un tiempo llevada á tal punto, que era casi imposible encontrarlo puro, pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp es usada en todas partes y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos, ú otras enfermedades para las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de excelencia. Una cucharadita mezelada con dos del Pectoral

de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—419.

De venta en las principales farmácias

y droguerias. Dépósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer

y Companía, Barcelona.
Traslado.—El taller de armero de D.Sebastian Lopez, se ha trasladado al número 33 de la calle de Granada, al mismo local donde estuvo establecido durante 40

años.

Efemèrides.—Dia 3 de Marzo.——
1878.—Coronacion del papa Leon XIII en
la capilla Sixtina del Vaticano en Roma.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama: «Lóndres 25 Febrero 4'27 tarde.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad maritima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 27 y los despachados en el mismo.

De Sevilla, vapor español Luis de Cuadra.

De Málaga, id. id. Cataluña. De Palma de Mayorca, balandra idem Josefina.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Luis de Cuadra.

Para Cartagena, id. id. Cataluña.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 27.

Prs. Crs.

Fielato del Puerto. Recaudacion por consumos. 513'44) Idem por arbitrios. . . Fielato de Granada. Recaudado por consu-Idem por arbitrios. . . . Barrio-Alto. Recaudacion por consu-21'00 21 00 Idem por arbitrios. . Fielato Central y Depósito. 00 00 Fielato del Sol. Recaudado por consu-4'901 mos. 4 90 Idem por arbitrios. . . Matadero. Por carnes.....

Total. 693 20 Almeria 27 de Febrero de 1881.—El Alcalde, Peralta.-El Visitador, Andrés Alonso.

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de Manuel Sanchez (a) el Mojo sito en la calle de la Vega.

LA EQUITATIVA.

Sociedad de seguros sobre la vida, establecida en los Estados-Unidos desde 1859. 120 Broadway New-York.

Agente general de España Don José Agramonte.—Delegado y agente de esta provincia D. Juan Babet, (Reina 9.)—Médicos reconocedores D. José Litran y D. Vicente Gomez.—Banquero corresponsal Sres. Spencer y Roda.

FLORES FRANCESAS.

Se ha recibido nuevo y variado surtido en el establecimiento de sombreros de Juan J. Miler, calle de las Tiendas núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

SE VENDE

un vapor de hierro que se está construyendo en los Astilleros de Puntales (Cádiz).

DIMENSIONES. Eslora, 95 piés. Manga, 16 id. Puntal, 9 id.

Maquina de sistema Compound, alta y baja, presion de 56 caballos de fuerza.

Este buque tendra gran marcha, poco consumo, poco calado y muy adaptado para carga y remolques. Estando este buque en construcción se puede arreglar las cámaras, etc., etc., segun los deseos del comprador.

Si las dimensiones no convienen pueden hacerse mayores ó vice-versa.

Tambien se encarga esta casa de la construcción de calderas, máquinas y reparaciones de dichas.

Para mas informes detallados dirigirse al constructor D. Tomás Haynes, Cadiz.

Imprenta de La Crónica Meridional.

Dinamisado del Dr ADDISON Exijase sobre todos los frascos

Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de Paris por los Doctores Trousseau, Dujardin, Beaumetz y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tísis, y no hace mas que activar la enfermedad.

El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la librina y la serosidad de la sangre, es el

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor Trousseau en el tratamiento de la tísis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor Chrestien de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auriferas. La combinacion de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.

Cuando los enfermos hayan leido la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma A. GELIN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical ú otra. - Precio: 26 reales. - Depôsitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Almeria, José Gomez Talavera.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSA : INDUSTRIALES UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

COM DOS MIEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . .

Reparacion de to-

da clase de apa-

quinas de vapor.

Construccion de bombas.

SE REPARAN

A DOMICILIO Y MON-

TAN TODA CLASE

DE MÁQUINAS.

Gran surtido en vigas,

tablones y chapas de

caoba.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

Taller de ajuste y construccion GRANMAQUINAA VAPOR

BOSCHYROMERO.

48. Arsenal, 48.

ratos mecánicos, Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de calderas y máinvencion.

Esta fábrica en vista de la aceptacion dera correspondiente que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Precio 4 rs. fanega.

Sierras movidas A vapor.

Especiales para hacer duelas y fondos de barriles.-Barriles madera completos à 3 112 rs. uno.

Se asierra la maá un barril al precio de un real.

Cejas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

Nota. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 12 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreos, muelle, almacenes, etc., etc.

EL PROGRESO NACIONAL.

Compania de seguros contra incendios autorizada por la ley.

DIRECCION GENERAL. .- Paris, Rue Richelieu, 102. DIRECCION EN ESPAÑA .-Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL cuarenta y ocho millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguracion y la escrupolosidad, claridad y sencilléz con que extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fé.

Ha renunciado á los fueros de su país y se sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verda lera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demas compañías sérias y respetables. EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se

firme la póliza, sin necesidad de acudir à Barcelona ni à París. Para mas detalles dirigirse à los Sres. Subdirectores, en Almeria y su provincia, los señores Ulibarri y Peydro.-Paseo del Príncipe-37.

Inspector en esta provincia, D. Manuel Pavao de Federico.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las

clases siguientes: Tablones Flandes 3 por 9de todos largos 3 por 7 de 5 varas. Alfangias » 212 por 7 de todos largos

6 por 6 Viguetas Tablones pino tea 3 por 9 » » 3 por 6 de 5 varas. Alfangias

FARBICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE JOSE MEGIAS, CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.-Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almeria.

ALMACEN DE FERRETERÍA, FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura .- Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

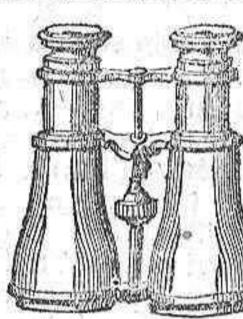
IIFUMADORES!!

Papel de caña de azúcar, yodurado, pectoral é higiénico.

Este descubrimiento importante, y para cuya elaboracion se han empleado sustancias benéficas y saludables, es hoy el mejor preservativo, puesto que se usa para todas las enfermedades del aparato respiratorio, segun el dictamenfacultativo del inspector higienista de Barcelona y del Colegio de farmacéuticos de la misma, y cuyo papel no necesita de recomendacion por llevarla consigo segun el parecer de personas inteligentes de esta capital.

Se venden en casa del depositario don JOAQUIN MARIA GONGORA, esclusivo para esta capital y su provincia y los estancos de la ciudad.

Cristales convergentes divergentes para miopía y presbitismo y cataratas operadas.



Especial(dad en armazones para gafas y quevedos de todas clases, superiores.

Especialidad en anteojos de larga vista y precios de los mismos, los hay de 45, 55, 60, 70, 80, 100, 120, 200, 240 á 700 uno.—Idem en gemelos marinos de 160, 200, 240, 300 á 500 uno.—Id. en anteojos-gemelos á 800 uno. -Id. gemelos para teat: o de 60, 70, 80, 100 á 360 uno. Termómetros de sala y viaje de 8, 10, 12, 16, 18, 20, 24 á 120 uno.—Id. clínicos para médicos, garantizados como exactos. Barómetros de 120 á 140,—Id. con hermómetro de 200 á 500, Vistas y estereóscopos de varias clases. Linternas mágicas. Completo surtido de plumas de acero á precios muy equitativos .- Id.en porta-plumas .- Idem en porta-lápices y en lapiceros de Faves y de otros fabricantes. Tenemos barritas de portalápiz de todos gruesos y para toda clase de porta-lápiz. Maquinas eléctricas. Mapas geográficos y atlas de 22 mapas, su precio 45 reales uno. Estúches de Matemáticas. Compases. Tira-líneas Dobles-decimetros de boj. -Id. de marfil. Plantillas. Reglas y cuadrantes sumamente arreglado de precios. Chinches de varias clases. Microscópios sencillos y otros compuestos y otros muchos artículos.

Se hacen las reparaciones de óptica. Estrade-Berdot Freres.

MARA VESTIR CON ELEGANCIA y economia. -German, sastre, calle de la Glorita. Hotel de Tortosa.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO À PRIMA FIJA. Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

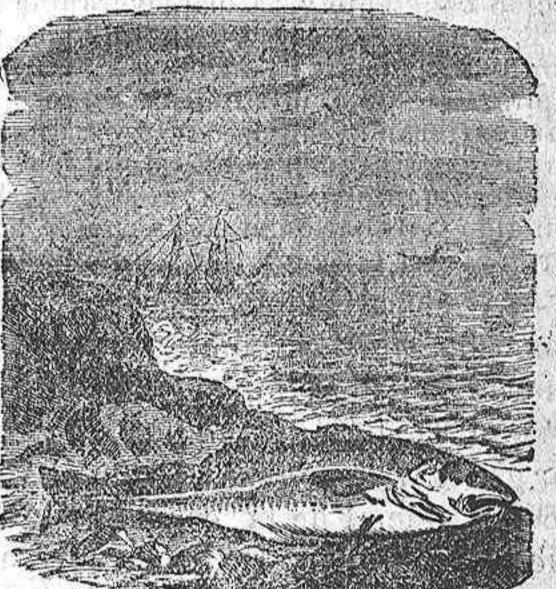
Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyer y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas frescas de Málaga. Peras y melocotones en conserva. Pasta de tomate y pimientos morrones.

Se acaba de recibir el rico bacalao inglés, de Escocia, Noruego y frescal, que se expende á precios muy baratos.

39, Tiendas. 39. FRENTE A LA DE CUADROS

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Fer rer y compañía, Barcelona.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona. - Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs. Bordones para guitarra y legitimas cuerdas de la Viuda. - Cambio, compra y venta de pianos usados.-Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composturas.

JUAN J. MILER.

Calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan-Cortés.

Especia idad en sombreros da todas clases y flores francesas. NOVEDADES.

En este establecimiento se han recibido hoy el surtido esperado de sombreritos para señoritas y niñas. Nuevo surtido en flores.

14. TIENDAS, 14.

Tónico-genitales.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja. Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LAS FILIPINAS.

Lanas en diferentes clases, abrigos y confecciones para señoras y niños; trajes para caballeros á todos precios; corbateria, género de punto, lana y algodon en toda su estencion.

Aliombras, tapetes y cortinages. Lencería de hilo en todas clases. - Mantas de viage y de lana. muy superiores y baratas.

LAS FILIPINAS. Esquina à la calle de Florida Blanca.